

ABASTO DE MONTEVIDEO *

TRAJANO BERNINZONI (h.) ** y ERNESTO A. BAUZÁ ***

SR. PRESIDENTE.— Hoy, dos esclarecidos colegas van a ocupar esta tribuna, para tratar el interesante tema relacionado con el abasto de carne a Montevideo.

Me refiero a los doctores Ernesto Bauzá, ese viejo pero siempre joven y querido maestro y al doctor Trajano Berninzoni, que está desempeñando con singular eficacia y diligencia, el cargo de Director de Abastecimientos.

De modo que voy a invitar al doctor Berninzoni para que tenga la amabilidad de pasar a ocupar esta tribuna.

SR. BERNINZONI.— Señoras y señores: el tema es bastante árido, o árido por demás, y se refiere al abasto de Montevideo.

En primer término, debo agradecer a las autoridades dirigentes de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, su deferencia, invitándome para ocupar esta prestigiosa tribuna, la que se ha transformado en un torneo del trabajo especializado dentro de nuestra amplia órbita profesional.

El tema, es complejo y aparentemente sin solución inmediata, a pesar de la preferente atención de las autoridades nacionales y municipales, que se han interesado y se interesan, en resolverlo en forma definitiva, sino, también, del público consumidor, el que en forma hartamente frecuente, sufre las consecuencias de su inestabilidad en lo que se refiere a volúmenes de suministros, especialmente en lo que concierne a carne vacuna.

Los más variados elementos atentan contra la solución integral de tan debatido problema, siendo, a nuestro juicio, el primordial y fundamental, el factor económico, el causante de los mayores desequilibrios, agudizados, por tratamientos impositivos unilaterales, los que frecuentemente, se traducen en un menor beneficio para quienes operan en el Mercado Nacional de Haciendas y sus ganados son faenados por el Frigorífico Nacional, frente a aquellos que negocian con los abastecedores y carniceros de los otros departamentos.

Pues, por un lado, hay libertad de precios, actuando libremente la oferta y la demanda, no existen bolsas de trabajo, las compras son en el mismo rodeo, los pagos al contado, pudiéramos decir, en el mismo campo y sin la incógnita de la tipificación. Por el otro lado, ries-

* Conferencias pronunciadas el día 20 de noviembre de 1952, correspondientes al ciclo sobre "Producción y comercialización de carnes".

** Médico Veterinario. Director de Abastecimientos y Frigoríficos de la Intendencia Municipal de Montevideo.

*** Médico Veterinario. Profesor "ad honórem" de la Facultad de Veterinaria. Ex Representante Nacional.

go de machucamiento, sometimiento a la bolsa de trabajo, precios topes, conducción de la tropa por acarreadores que no siempre contemplan los deseos del hacendado, inseguridad en los resultados de la tipificación y pagos, que difícilmente son al contado.

Y entonces, el productor, sin mayores compromisos ni ataduras, a no ser el que pueda ser representado por la reciprocidad que tiene derecho a esperar una institución, que como el Frigorífico Nacional fué especialmente creado para defender a la clase ganadera, concediéndole el privilegio de que su Directorio fuera integrado con mayoría de sus delegados, vigilantes permanentes y sacrificados de los intereses de la campaña; se inclina a entregar sus mejores haciendas al competidor, el que trabajando con múltiples ventajas, atenta deliberadamente contra la estabilidad económica, no sólo del Frigorífico Nacional, sino también, de los frigoríficos particulares, los que ven retaceadas sus disponibilidades de haciendas para poder mantener el ritmo de su funcionamiento, con grave perjuicio para la estabilidad económica de los mismos, creando a la vez serios problemas de desocupación, los que a la postre gravitan seriamente sobre la economía nacional, no sólo por este motivo, sino también por el desequilibrio económico en el mercado internacional, lo que trae como inevitable secuela el déficit en las disponibilidades de divisas.

Es un problema creado por el hombre, con la sola inquietud de satisfacer un afán de lucro desmedido, sin meditar las consecuencias de su actitud suicida, porque en el correr del tiempo y contribuyendo con su actitud antipatriótica a que se ejerza una competencia desleal, al amparo de una equivocada libertad de comercio, en un producto de primera necesidad, escapando en ese medio a la influencia reguladora del Estado en lo que concierne a contralor de precios, levanta sin límites los valores básicos, quebrantando todas las leyes y los regímenes tendientes a canalizar y a estabilizar la economía pecuaria dentro de la realidad, que debe estar representada por los valores de los mercados permanentes internacionales y por la capacidad adquisitiva del consumo interno. Y mientras esos valores y esa capacidad adquisitiva, sean menospreciados, se irán creando dos serios problemas en la vida económica sanitaria del país, por un lado, el subconsumo y la inevitable desnutrición de la familia humana, daño irreparable y, por el otro, la inflación, que no es otra cosa que la antesala de la crisis y del derrumbe económico de los pueblos.

Estamos matando a la gallina de los huevos de oro, y estamos viendo dentro de un régimen proteccionista equivocado, y no otra cosa son los subsidios permanentes, mantenidos por complicados mecanismos económicos y los que de tiempo en tiempo se debilitan en sus bases, porque no se detienen, se llega al abuso, creando un serio fenómeno de saturación o acostumbamiento, el que adosa este rubro a los costos y a los beneficios como cosa integrante e inseparable del giro del negocio, de la explotación o del régimen de vida de los beneficiarios. Como puede apreciarse, es hora de que quienes tienen en

sus manos la cosa pública mediten seriamente sobre estas situaciones, las que tienden a hacerse estables e inconvencionales, porque debemos tener presente que este factor también contribuye a crear, a mantener y a estimular el peligro del inflacionismo.

Es evidente que existen elementos perturbadoras y atentatorias para que el abastecimiento de carne, especialmente carne vacuna, para Montevideo, pueda cumplirse con regularidad y estos elementos deben ser estudiados uno a uno y ser apartados del camino. Pero, lamentablemente la tarea no es fácil, ni podrá ser lograda a breve plazo.

A nuestro juicio existió error desde el momento en el que la ley 8282, de creación del Frigorífico Nacional, entregó el monopolio de la faena para el abasto a ese organismo, el que más tarde se transformó en el monopolio del abastecimiento de carne para el departamento de Montevideo, con lo que se logró anular desde ese instante, por lo menos en gran parte, las atribuciones y cometidos que en esa materia le corresponde a las autoridades municipales, consagrados y respetados universalmente, conferidos en nuestro medio por la Ley Orgánica Municipal, en plena vigencia. Este fué un error lamentable, en especial manera, si tenemos en cuenta que en esos momentos las autoridades municipales de Montevideo se encontraban abocadas a la construcción del Frigorífico y Matadero Municipal, el que debió levantarse en los predios de los ex Saladeros de Villamajó y Peña, adquiridos para tal destino, compra efectuada en el año 1922 a fin de dar mayor amplitud y eficacia a la experiencia que en materia de abastecimiento de carne se había adquirido a raíz de la intervención de la Dirección de Abasto y Tabladas del Municipio de Montevideo, en la faena y en la venta de carne directamente al público.

Para tales fines, se asignó la suma de \$ 750.000,00 del empréstito Dillon Read & Cía., y en el año 1926 se propuso al Consejo Departamental, la emisión de un empréstito por \$ 2.000.000,00 para la construcción del referido Frigorífico y Matadero Municipal, para lo cual ya se habían aprobado los planos correspondientes. Pero se dictó la Ley de Creación del Frigorífico Nacional, asignándole el monopolio de la faena para el abastecimiento de carne de Montevideo, quedando de hecho anulado el proyecto municipal, frustrando todos los planes tan bien inspirados y encaminados, los que en su integral desarrollo, sin duda alguna, hubieran sido la valiosa base para la defensa del consumo metropolitano, ya que habrían quedado en manos de la autoridad pública que por mandato de la Ley tiene tal derecho y tal obligación. Pero ocurrió lo inevitable y por segunda vez volvió a ocurrir algo semejante con la nacionalización de las Tabladas y su traslado al Cerro, a pesar de que el traslado fué también iniciativa municipal y lo fué en el año 1915, para ser trasladada la Tablada Norte, precisamente al mismo lugar en el que algún día se construirá, pero ya sustraída de la jurisdicción municipal, y será entonces que llegará el esperado momento en el que se evitarán las ingentes pérdidas por mermas y machucamiento y aun mismo se han de lograr apreciables eco-

nomías por concepto de reducción en los gastos de acarreo. A este respecto justo es recordar la valiosa opinión de quien fuera gran amigo de nuestras cosas, la de don Guillermo Schorter, el que por mermas y machucamiento de las tropas conducidas desde la Tablada a los frigoríficos y con la base del movimiento de haciendas en un año, representadas por 882.246 vacunos y 1.006.627 lanares, se traducía en una pérdida de \$ 928.448,40, indudablemente hoy aumentada a causa del aumento de los valores del ganado.

Pero esto no obsta para que la Intendencia de Montevideo haya dejado de luchar, por un momento, en defensa del consumo a pesar de las limitadas funciones que le han sido respetadas, pues a mayor abundamiento, corresponde recordar, que por el imperio de la ley 3606, de 13 de abril de 1910, por la que se creó la Dirección de Policía Sanitaria de los Animales, todos los Veterinarios, Inspectores y Marcadores de Carnes, Inspectores de Pastoreos y demás empleados de Sanidad Animal, que ejercían sus funciones dependiendo del Municipio de Montevideo, pasaron desde esa fecha a depender de la nueva repartición, la que en aquella época fué adscripta a la División de Ganadería.

A pesar de lo expuesto, la Ley Orgánica Municipal en vigencia, del 28 de octubre de 1935, por su artículo 35, numeral 24, letra H, establece que la Intendencia debe ejercer "la inspección veterinaria y adopción de las medidas que juzgue necesarias para garantía de la salud pública" y por el numeral 29 de ese mismo artículo, la Intendencia "debe entender en todo lo concerniente a abasto, tabladas, plazas de frutos y mercados...".

Como es posible apreciar, a pesar de las claras y terminantes atribuciones conferidas a las Intendencias por la Ley Orgánica Municipal vigente, van siendo día a día retaceadas sus atribuciones y muy de especial manera en lo que se refiere a la Intendencia de Montevideo; pero no por ello se ha descuidado la función de contralor y vigilancia frente a la defensa del consumo, para lo cual, dentro de las normas administrativas y al amparo de las Ordenanzas Municipales, se ha establecido una importante red de Mercados Radiales, con un primer plan de desarrollo de sesenta y tres mercados, actualmente construídos treinta, de los cuales veinticuatro se encuentran en pleno funcionamiento; a estos números corresponde agregar diez mercados de mayor jerarquía, entre éstos los Mercados Agrícola y Abundancia, con cámaras frigoríficas y equipos para la fabricación de hielo ubicados en sus subsuelos.

Además, se ha tratado de contemplar la situación de las familias de escasos recursos, a cuyo efecto funcionan ciento nueve locales municipales para expendio de carne vacuna de delanteros, con una cuota máxima diaria de 30.000 kilos, con tendencia a aumentarse este volumen de acuerdo a las necesidades de la demanda.

Y en cuanto a los otros aspectos de las actividades relativas al abastecimiento de carne, que integran su complicado e interminable

problema, la actividad municipal no debe ser ignorada. Los comercios de carnicería, cuyo número se encuentra limitado, deben reunir condiciones de instalación, para merecer la calificación de "Puesto Modelo", funcionando actualmente en estas condiciones, numerosos comercios del ramo, venciendo el 1º de setiembre de 1954, en forma definitiva, el plazo para que las carnicerías comunes sean transformadas para merecer la referida calificación; vencido el término y no habiéndose dado cumplimiento integral a dichas exigencias, se retirará definitivamente el permiso municipal, lo que significa la clausura del comercio, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna.

Estos comercios se encuentran bajo vigilancia de personal municipal, el que tiene la misión de controlar el cumplimiento de las tarifas oficiales en las ventas al mostrador y al contado; vigilar el mantenimiento de las condiciones higiénicas del comercio y evitar que se expendan carnes que no sea procedente de la faena del Frigorífico Nacional.

Además, la autoridad municipal combate el mercado negro de la carne y la faena clandestina dentro del Departamento de Montevideo. En este aspecto la actividad municipal presta especial atención, pues su mayor o menor importancia y desarrollo, gravita directamente sobre la economía nacional, representando a la vez un serio peligro frente a la salud pública, porque frecuentemente es necesario decomisar y destruir las carnes intervenidas por significar su empleo un serio riesgo para quien la consuma; en un solo procedimiento se decomisaron trece vacas con tuberculosis generalizada, las cuales procedían de un matadero ubicado en el departamento de Canelones.

El mercado negro de la carne se ejerce por dos mecanismos diferentes; el que se encontraba más arraigado y hoy no reviste importancia es la venta de carne entre carniceros, y el otro, que representa elevado volumen y que toma verdadero auge en las épocas en las que el Frigorífico Nacional se encuentra imposibilitado para cumplir con la demanda, es el que está representado por la introducción clandestina de carne, frecuentemente sin inspección veterinaria, originaria de mataderos ubicados en departamentos vecinos al de Montevideo; carnes cuyo destino no es tan sólo el consumo, sino que también concurren para satisfacer las necesidades de algunas fábricas de embutidos e industrias anexas que funcionan en Montevideo.

Algunas cifras reflejarán, aunque sea pálidamente, la importancia y el volumen de las referidas actividades ejercidas al margen de la ley.

Tomaremos como ejemplo tan sólo lo ocurrido en el transcurso de este año. En este corto lapso, los funcionarios de la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos afectados a las labores inspectivas, efectuaron 113 procedimientos en la vía pública, por carne foránea, decomisándose 13.514 kilos; se sorprendieron 127 comercios de carnicerías con carne foránea, decomisándose 10.933 kilos; se allanaron, con orden judicial, 137 mataderos clandestinos y locales no habilitados, decomisándose 10.148 kilos de carne y además, se sancionaron a 177 carni-

ceros, por haber sido sorprendidos vendiendo carne a mayor precio, en las ventas al mostrador y al contado. Esas carnes decomisadas son sometidas a inspección veterinaria y según el resultado de la misma, son destinadas a establecimientos hospitalarios las aptas para el consumo, y las no aceptadas, se destinan al Servicio Municipal de Necropsias, donde se esterilizan utilizándose a tal efecto los implementos conocidos, alimentados por generadores de vapor.

Los infractores son sancionados de acuerdo a lo dispuesto por las ordenanzas respectivas. La violación de precios se pena en la primera infracción con el retiro del permiso municipal y la suspensión del envío de carne por el término de treinta días; primera reincidencia por noventa días y segunda reincidencia por el término de un año; considerándose reincidencias las infracciones cometidas en el período de dos años. El carnicero a quien se le encuentre en su comercio carne no procedente del Frigorífico Nacional, es sancionado con el retiro del permiso municipal y la suspensión del envío de la carne por tiempo indeterminado, mínimo 30 días. La introducción de carne foránea, es sancionada con el decomiso de la carne y multa de \$ 20,00 a \$ 100,00 en la primera infracción; de \$ 100,00 a \$ 200,00 en la primera reincidencia y de \$ 200,00 a \$ 500,00 en la segunda reincidencia, y las faenas clandestinas son penadas con el decomiso de carnes y cueros y multa de \$ 25,00 a \$ 50,00 por animal faenado. A este respecto y como una referencia histórica, citamos el artículo 20 de la Reglamentación sobre Abasto de Carnes, dictada el 1º de enero de 1841, el que dispone lo siguiente: "Artículo 20: Todo individuo que matase en el término de la ciudad y su jurisdicción algún animal vacuno, o que vendiese carne en cualquier cantidad que no proceda de la matanza de los corrales, perderá la carne que se le encontrare y \$ 25,00 de multa a favor del asentista". Y ya que tocamos algo de historia, recordamos que por ley de julio 16 de 1862, fué elevado el impuesto de abasto de Canelones en la siguiente forma y con el siguiente destino: "Artículo 1º Elévase a 12 reales el impuesto que pagan las reses que se consumen para el abasto público en el departamento de Canelones.

"Art. 2º Del producto de dicho impuesto se destina la tercera parte del que produzca cada jurisdicción, para la construcción o refacción del templo respectivo de cada una de ellas. Exceptúase la jurisdicción de Piedras a la que se destinan las dos terceras partes del impuesto que produzca."

Como se ve, ha cumplido un siglo largo desde que se dictaron las primeras medidas tendientes a combatir las faenas clandestinas, pero el hombre sigue con el estímulo de la "fruta prohibida" y la lucha se mantiene como en la época de nuestros abuelos, pero con repercusiones económicas y sanitarias insospechadas en aquellos lejanos tiempos.

A grandes rasgos hemos tratado de exponer los aspectos que consideramos más fundamentales, del complejo problema del abastecimiento de carne para el departamento de Montevideo y de todo ello

podrá deducirse que hay un sólo elemento básico y fundamental, único motivo de tantas derivaciones, y este elemento está representado por la imposibilidad material de que el Frigorífico Nacional se encuentre capacitado en forma regular y permanente para cumplir con las exigencias del consumo metropolitano, especialmente en lo que respecta a disponibilidades de carne vacuna; si en algún momento, si es que llega, el Frigorífico Nacional se encontrara en condiciones de cumplir con las exigencias del consumo, todos los problemas serán solucionados por influencia natural, representada por el equilibrio entre la oferta y la demanda, contemplando, además, las necesidades de cada barriada en lo que se relaciona a calidades de carnes.

Mientras tanto, ¿qué es lo que podemos hacer y qué es lo que se debiera hacer?

Lo ideal y lo lógico sería que el abastecimiento integral para el Departamento de Montevideo fuera reintegrado a la jurisdicción municipal y entonces, estamos plenamente seguros, la defensa del consumo sería efectiva en todas sus partes; pero como esta justa aspiración será difícilmente lograda, no nos queda otro camino que luchar y continuar defendiendo el monopolio del abastecimiento de carne que posee el Frigorífico Nacional, pues es, en realidad, lo que está realizando en la práctica la Intendencia Municipal, por medio de la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos.

Indudablemente, habrá que ir ajustando los procedimientos y hacer más rigurosas algunas sanciones, en especial manera en lo que se refiere a la introducción de carne clandestina al departamento de Montevideo, porque es indudable que con el decomiso de la carne y con multas hasta de \$ 500,00, muy poco se ha logrado hasta ahora, pero es por demás seguro que si conjuntamente a estas sanciones fuera posible decomisar el vehículo con el que se efectúa el transporte, esta maniobra se terminaría automáticamente.

Pero, como medida de suma importancia, no sólo en el aspecto económico, sino también en el sanitario, debiera irse a la inmediata clausura de todos los mataderos ubicados en los departamentos limítrofes al de Montevideo, que no justifiquen su funcionamiento por necesidades de abastecimiento de cada zona de influencia, la que se establecería de manera inconfundible y en el caso de que se justificara esta necesidad, se procedería al contingentamiento de faena de cada uno de ellos.

Pero, de cualquier manera, el mecanismo del abastecimiento metropolitano debe sufrir modificaciones fundamentales a breve plazo, y si se mantiene el monopolio en manos del Frigorífico Nacional, corresponde independizarlo de la exportación y de la industria frigorífica, porque los problemas que incumben a éstas no tienen por qué interferir con las actividades del abastecimiento interno y menos gravitar sobre sus costos.

Tal vez, lo ideal sería que el Frigorífico Nacional fuera atendiendo el abastecimiento integral del país y entonces su función niveladora

y defensora de la riqueza pecuaria sería efectiva. Para llegar a ello sería interesante estudiar la construcción de una planta en Paso de los Toros, destinada a atender toda la zona central de la República, sobre la línea Montevideo-Rivera, con esto se abatirán los gastos y costos en los más diversos aspectos y se transportaría la carne en trenes rápidos, con horarios nocturnos, en vagones aparentes para el referido servicio. Esta obra sería completa y tomaría carácter nacional, si a ella se anexara una importante extensión de campo, destinado para mantener "stock" de haciendas, campo experimental y de enseñanza para los estudiantes de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, no descartándose la enorme ventaja que representaría para el país la instalación en ese mismo predio de las referidas Facultades, con modernos Laboratorios, con lo que sería posible alcanzar un perfeccionamiento insospechado, con fructuosa repercusión para la cultura, para la defensa de las explotaciones agropecuarias y para la economía nacional.

Lo expuesto comprende tan sólo una parte del amplio problema del abastecimiento, tratado en forma somera y si se quiere superficialmente, pues para desarrollarlo más ampliamente sería necesario disponer de mayor tiempo, pues para sólo tratar con amplitud los puntos considerados, nos llevaría varias horas, distribuidas en distintas conversaciones, porque de lo contrario, resultaría por demás pesado seguir el desarrollo de este árido tema.

Restan por tratar diversos aspectos del problema puesto en el tapete y entre ellos, los que se refieren al reparto de carne a las carnicerías, régimen de cuotas, distribución de las mismas, defectos y vicios en los sistemas aplicados, influencia del factor hombre en la deformación de las normas que debieran mantenerse inmutables para su correcta aplicación y cumplimiento; correspondiendo destacar además, la limitada intervención municipal en los controles que debieran ser integrales, en materia de distribución, en mérito a que el Frigorífico Nacional, tiene a su cargo más del 50 % de las tareas de reparto y distribución en carnicerías privadas, incluyendo en esta actividad a sus carnicerías, con una cuota global de 72.000 kilos de carne vacuna, en función del básico de 330.000 kilos. No es menos interesante consignar la colocación de carne en trozos en las carnicerías, destinadas a cubrir el desequilibrio que a diario se produce en los referidos comercios, en los que según las exigencias de sus respectivas clientelas, no pueden satisfacer los pedidos sobre ciertos tipos de carnes, inconveniente motivado por las entregas en medias reses, lo que rara vez permite contemplar las necesidades del comerciante, en razón a que no siempre se dispone de suficientes delanteros o traseros de "pico" para satisfacer sus necesidades.

Esto explica la frecuencia con que el carnicero recurre a otros integrantes del gremio, para disponer de los trozos que necesita y en estos casos, se origina la elevación de precios, porque esas carnes deben soportar dos márgenes de ganancia; pero estas carnes, en su gran mayoría son destinadas al reparto domiciliario, sobre el cual actual-

mente no rigen las tarifas oficiales, pues éstas se encuentran calculadas para las ventas al mostrador y al contado. Este problema fué resuelto favorablemente, hace exactamente ocho años, de común acuerdo con el Frigorífico Nacional, pero siempre nos encontramos por delante con el fantasma de la falta de disponibilidades de carne para el abastecimiento, y es entonces que cualquier iniciativa, por buena que ella sea, falla irremediablemente. (*Aplausos.*)

Estoy a la orden de los señores asambleístas.

SR. PRESIDENTE.—Si a usted le parece, podríamos ahora escuchar la palabra del doctor Bauzá; como se trata del mismo tema, y además para continuar con la práctica que hemos seguido hasta ahora. Luego se formalizaría la discusión.

SR. BERNINZONI.— Perfectamente.

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el doctor Bauzá.

SR. BAUZÁ.— Señor Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, distinguidas señoras, señores, doctor Berninzoni: alguna vez y me parece que en algún acto profesional dije las palabras que voy a repetir hoy, es decir, que en ocasión de disertaciones de esta clase, soy un hombre de poca suerte. Y digo de poca suerte, porque unas veces por el léxico brillante de quien habla y otras veces por la documentación maravillosa de quien diserta, hubiera sido más práctico y más efectivo y más brillante, doctor Carballo, que el tiempo que yo voy a ocupar se lo hubiéramos brindado totalmente al doctor Berninzoni, para que prosiguiera en la charla tan constructiva que ha hecho. Yo descontaba, doctor Berninzoni, que el material que usted iba a traer iba a ser valiosísimo y que usted iba a hacer una consideración exhaustiva de este problema.

Y digo que soy un hombre de poca suerte, porque siempre que me toca intervenir en disertaciones de binomios me encuentro con que el que me precede en el acto del uso de la palabra, resulta, doctor Berninzoni, un tanque de ochenta toneladas que aplasta completamente a quien le sigue.

Algunos de los colegas que están aquí, quizá recuerden que hace justamente treinta años, allá en Melo, cuando yo era Representante Nacional, me invitaron a dar una conferencia y me precedió en el uso de la palabra el doctor Asís Brasil, eminente repúblico brasileño, arquitecto de la frase, orador magnífico, brillante y elegante en grado sumo y fué justamente detrás de él que me tocó a mí subir a la tribuna, desgraciadamente. Yo tomé una frase que se la oí a aquel maravilloso maestro que fué el doctor José Irureta Goyena, que decía que en cierto grado la palabra saliendo a través de los labios se transformaba en música y que el mejor homenaje que se podía rendir a la música era el silencio respetuoso.

Su disertación, doctor Berninzoni —no hago nada por halagar sus tímpanos, porque usted no lo necesita, tiene jerarquía de sobra—, ha

sido tan brillante, tan documentada, tan precisa, tan eficiente, tan constructiva, que yo lamento ocupar estos minutos cuando si se los hubiéramos cedido a usted, usted que integra la guardia joven —porque el único viejo que ha tenido audacia para subir a esta tribuna he sido yo—, usted, digo y todos los brillantes colegas que me han precedido en el uso de la palabra, hubieran sido más eficientes que yo en esta tribuna.

Pero obligado a cumplir con la reglamentación y hombre disciplinado como lo soy, porque entiendo que justamente de la disciplina de los hombres es que nace la obra constructiva que queremos realizar, aquí me tienen; yo le digo a todos ustedes “presente”, y les pido bondadosamente que tengan para el maestro de toda esta guardia joven, la tolerancia y la bondad que corresponde que me dispensen.

SR. PRESIDENTE.— ¿Me permite una interrupción?

SR. BAUZÁ.— Le permito todas las que usted desee.

SR. PRESIDENTE.— Cuando iniciamos el acto yo me referí al “viejo pero siempre joven maestro doctor Ernesto Bauzá”.

SR. BAUZÁ.— Viejo solamente, y no maestro, tampoco.

SR. PRESIDENTE.— De modo que me ratifico en lo que dije: es joven de espíritu, joven de corazón y joven de intelecto.

SR. BAUZÁ.— Le agradezco, doctor Carballo. Usted es muy generoso y tiene un grandísimo defecto: quererme mucho. (*Hilaridad.*)

Prosiguiendo en el análisis del complejo problema del “Abasto de Montevideo”, abordado en sus múltiples aspectos por mis laboriosos colegas Dres. Gerona San Julián, Lombardo, Lusiardo, Pasturino y García Vidal, cuyas magníficas exposiciones hacen luz en infinitos aspectos del tema de semejante jerarquía, acabamos de oír la reposada y documentada palabra de mi dilecto amigo el Sr. Director de Abastecimientos de la Intendencia Municipal, Dr. Trajano Berninzoni, con lo cual cabe señalar que este ciclo de disertaciones, ya próximo a terminar, pues queda sólo la exposición del Dr. Arrarte Corbo sobre “Frigorífico Nacional” y la mía de hoy para cerrar estas pláticas, de cuyo contenido el país todo se beneficiará, y digo el país todo, por cuanto atento a la unilateralidad de nuestra riqueza, todo lo que se haga en favor de nuestra producción pecuaria, como asimismo en pro de su mejor industrialización y más remuneradora comercialización, tanto interna como foránea, repercutirá directa y muy sensiblemente en favor de la economía nacional.

Las disertaciones cumplidas hasta hoy, hacen luz en infinitos sectores del problema de nuestro “Abasto”, razón por la cual y acorde al exiguo tiempo de que disponemos cada uno de los conferencistas, se impone el que concretemos nuestro sentir en todo lo posible, buscando de desentrañar las incógnitas aún existentes para que aquellos llamados a dar solución a este candente problema *precisen* a su vez su modo de ver el mismo, imponiendo las soluciones que mejor armonicen con las altas conveniencias nacionales.

Colocado en esta posición espiritual, razonable era que habiendo sido siempre el *problema del abasto* tema de mi especialísima e ininterrumpida predilección, me aplicara a la redacción del libro "*Abasto de carnes*", a través de cuyas 326 páginas el lector tiene una visión bastante perfecta de las cuestiones básicas de este problema, visión que completa este ciclo de disertaciones, que ellas sí, se me ocurre y deseo así acontezca, culminen y aclaren todo lo que se puede hacer para brindar a quien corresponda las mejores soluciones en asunto de semejante jerarquía. Es propósito de nuestra Sociedad, como se resolviera días pasados, estructurar en función de la cuidadosa compulsión de este material, el conjunto de disposiciones básicas para resolver en definitiva el *problema del abasto en carnes a la población de la República* en sus tres sectores (Capital, Interior y Población Rural), razón por la cual me creo en el deber de *quemar etapas* y abordar sin demoras y desde el más amplio ángulo el problema del abasto de Montevideo en sus rubros básicos de alimentación, preferentemente en "*carnes*" de las tres especies primordialmente consumidas.

Séame permitido en consecuencia, para ser constructivo y estar acorde con mi sentencia del pasado año de que "1952" marcaría el año de la finiquitación de este problema arrastrándose en las deliberaciones oficiales (municipales como nacionales), legislativas, profesionales, ruralistas, periodísticas, etc., desde muy cerca de medio siglo atrás, entrar de inmediato a la consideración del "abasto de Montevideo", enfrentándolo sin vacilaciones ni rodeos, al margen de todo otro interés que no sea el alto interés de la República y lo afirmo y lo sostengo así por la sencilla razón de que espero me sea posible demostraros a todos vosotros hoy y mañana "a los que todo lo pueden", Consejo de Gobierno, Intendencia de Montevideo, Poder Legislativo, Periodismo y Organismos rurales, que la solución por mí preconizada en mi libro "*Abasto de carnes*" y defendida ininterrumpidamente por mí a través de treinta años de continuo batallar *es la única hasta hoy capaz de dar solución a este verdadero problema, número 1 entre los problemas de mayor jerarquía en la vida del país.*

Hago gracia en consecuencia, a este capacitado auditorio y en función de la tiranía de las manecillas del reloj, por las cuales nos está vedado usar "ralentisseur" de no importa qué clase, de infinitas cuestiones que hubiera sido útil tocar, siquiera mismo tangencialmente y entro al fondo del problema, que no es otro que éste:

- 1º) ¿Cuál es la causa de que el problema del abasto de Montevideo no haya sido resuelto todavía?
- 2º) ¿Está él completamente estudiado, o cabe aún el ahondar en el mismo?
- 3º) El abasto en carnes de Montevideo, ¿es de impostergable solución y ésta se halla en el campo de las posibilidades inmediatas?

- 4º) Si la respuesta a esta interrogante fuera afirmativa ¿por qué razón es que no se concretan soluciones?
- 5º) ¿Existe criterio unánime acerca de las grandes líneas a seguirse en estas soluciones y de no ser unánime, por lo menos hay mayoría en favor de alguna tesis tocando el fondo de este problema?
- 6º) ¿Aparece acaso la primera divergencia en los criterios dispares acerca del rol que en la solución final de este problema corresponde a la intervención más o menos preponderante del Estado, frente al que pudiera incumbirle a la actividad privada?
- 7º) ¿Qué ventajas e inconvenientes presentan ambos criterios?
- 8º) ¿Se justifica acaso el que por discrepancias doctrinarias de fácil y posible anulación en función del patriotismo de los hombres llamados a pronunciarse en esta materia, el que este problema siga insoluble por años y más años aún, con inmensos perjuicios para la vida de la República?
- 9º) Y si se demuestra, como espero poder hacerlo de inmediato, que la *tesis de confiar este servicio a la actividad privada bajo una severa y eficientísima vigilancia municipal es posible*, como estoy seguro de demostrarlo de inmediato ¿por qué hemos de demorar esta hermosa solución?
- 10) Un llamado a la responsabilidad de nuestros Gobernantes.

Pues bien, mis queridos oyentes: al correr de mi máquina, he formulado un decálogo de interrogantes que se me ocurre señalan los mojonos conduciendo a la tan esperada meta en este problema, cabiendo entonces que nos preguntemos:

- A) Si la solución por nosotros propuesta es la que da mejores y mayores garantías a la producción como al consumo, a las autoridades Nacionales como a las Municipales.
- B) Si no es posible levantar el más mínimo argumento contra la solución que prohijamos, tutelándose eficientemente a la "producción" como al "consumo".
- C) Si mismo los intereses privados de los actuales "permisarios de carnicerías", están íntegramente contemplados dentro de la máxima equidad,

¿qué es lo que traba esta solución, cuál es la fuerza que detiene la iniciación y realización de tan trascendental conquista; por qué dejamos transcurrir años y años sin nada hacer de práctico, quietismo conspirando seriamente contra las altas conveniencias públicas?

He de ensayar, con el más sano y constructivo de los propósitos, de dar respuestas concretas y por su orden, a las interrogantes precedentes, comenzando por

1º) ¿POR QUÉ SE DEMORA LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA?— Nada lo justifica. El interés nacional es uno sólo y frente a él deben desaparecer todas las consideraciones, cualesquiera ellas sean (políticas, personales, etc.). Es esta consideración, indudablemente, la que ha trabado hasta el día de hoy la solución del problema del abasto de Montevideo.

2º) ¿ESTÁ ESTE PROBLEMA COMPLETAMENTE ESTUDIADO?— Es indudable que sí. Destacados y muy capacitados compatriotas lo han abordado desde los más dispares ángulos, pudiendo afirmarse, sin temor de clase alguna de caer en error *que no podremos avanzar un milímetro más en el análisis pormenorizado de este tema*. Todo el material existente en el país responde *amplia y rotundamente* a las cuestiones más minuciosas que se plantearan en una encuesta supercuidadosamente preparada para dar solución a este problema.

3º) ¿ES IMPOSTERGABLE LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA Y ELLO ESTÁ EN EL CAMPO DE NUESTRAS POSIBILIDADES INMEDIATAS?— Su solución inmediata la exige las altas conveniencias públicas y tiene el país, para alcanzarla sin demoras, caminos no imponiendo ni a la "producción" ni al "consumo" el más mínimo gravamen, soluciones a su vez de posible realización sin reclamar de las arcas nacionales o municipales contribución de clase alguna. Se me preguntará: ¿cuál es esa solución ideal, en función de la cual se puede resolver este trascendental problema en forma total y de inmediato, sin imponerse tributos al consumidor, etc., solución que resolviendo cien por cien este problema, da la seguridad absoluta del respeto integral de las tres cuestiones básicas en materia de abasto a una gran capital como Montevideo, jerarquizándola en lo higiénico, sanitario, estético, etc.?

En dos palabras concretaré mi pensamiento: los problemas de jerarquía "nacional" como este, especialmente en un país de riqueza unilateral como es el Uruguay, donde su economía gira en torno a la comercialización, más o menos remuneradora, interna como foránea, de los derivados de nuestro procreo pecuario anual, natural resulta que las soluciones a encararse *en aras de las altas conveniencias públicas*, no puedan detenerse ante la consideración de los respetables *pero sí que pequeños intereses particulares*, aludiendo a la interpretación y latitud que debe darse *al concepto arraigado y estimulado en cierto sector del gremio de carniceros de que aun cuando una mayoría del mismo entendiera que una "cooperativa de carnicerías" estructurada de acuerdo a la directriz A o B y esta solución contara con el beneplácito del Gobierno Municipal y mismo yo agregaría del Gobierno Nacional, dicho proyecto no tendría andamio:*

“...pues la Constitución Nacional establece en sus principios y de acuerdo a las leyes respectivas, que todo habitante del país puede dedicarse a la profesión, industria o comercio que se le antoje, por cuyo motivo las autoridades no podrán imponer disposiciones que obliguen a un grupo de personas a que se asocien en Cooperativas o Sociedades Anónimas para explotar ninguna clase de industria o comercio, CUANDO AQUÉLLAS NO LO DESEEN”.

agregándose en el referido artículo, pocos renglones debajo de esta cita:

“... De esta manera es suficiente que un pequeño número de colegas (se refiere el artículo a “carniceros”), no deseen integrar la “Cooperativa” para que el proyecto no pueda tener andamio, etc., etc.” (Revista La Unión del Gremio, órgano oficial de la “Sociedad Unión de Vendedores de Carnes”, mayo-junio de 1951, año VII, N° 138, pág. 2.)

La interpretación equivocada e incompleta dada a los proceptos inconfundibles de la letra de nuestra Carta Magna me exime de abundar en mayores comentarios al respecto, desde que bastaría la discrepancia de sólo un ciudadano, cualquiera él fuera, oponiéndose al andamio de la más grande y benéfica de las iniciativas en lo referente al bienestar y prosperidad de la República, para que la vida nacional se enquistara, petrificándose el país en la situación en que Colón encontrara nuestra América al pisarla por primera vez su descubridor.

Lo que interesa saber “no ya a los actuales usuarios de permisos de carnicerías”, dicho esto con el máximo respeto que acuerdo al ejercicio de toda actividad lícita, es si el proyecto de “Cooperativa de Carniceros de Montevideo” u otra iniciativa aún mejor que ésta, da la solución al problema del abasto de Montevideo, para llevarla adelante sin vacilaciones, porque así lo exige el supremo interés de la República, entendiendo por supremo interés de la República todo lo trascendental que en esta materia se subordina en un país de economía tan “sui géneris” como el nuestro, a la solución del abastecimiento en carnes a la capital de la República.

Esto es lo sano, esto es lo correcto, esto es lo patriótico: la ciudadanía en todos sus sectores debe apuntalar y colaborar con los directores de la cosa pública, en su diversos poderes, para hacer más eficiente y próspero el Gobierno de la República, que ya bastantes dificultades nos crea la caótica Humanidad de hoy para vernos trabados en el diario trabajar por minucias de esta naturaleza. El panorama nacional, poniendo bajo la égida de las supremas conveniencias públicas, servicios

de índole diversa bajo regímenes diversos, da respuesta terminante a este aserto que no conviene dejar sin respuesta, máxime cuando se me ocurre, por exhortaciones que he visto en nuestra prensa capitalina, que más de un "permisario de carnicería" se sentará entre mis amables oyentes de esta tarde.

Por el conducto de una "cooperativa de carniceros", estructurada en lo legal dentro de las directrices que se detallan en mi libro "Abasto de carnes", directrices de un posible perfeccionamiento, cabe llegar en forma rápida y perfecta a la total eliminación de las carnicerías actuales de la Capital, a la de sus vetustos y antihigiénicos mercados, a la de sus equipos móviles de imprescindible eliminación, tanto por razones higiénicas como por la jerarquía de Montevideo como moderna capital de turismo. Y si ello es posible, si las mil cien carnicerías actuales, todas ellas deficientes en grados diversos, mismo aquellas calificadas como "Puestos-Modelos", pueden ser suplantadas por "Mercados Distritales" como mejores no los tiene al día de hoy ninguna moderna ciudad del Universo y si esta transformación puede operarse en forma total y de inmediato, ¿cuál es la razón que demora la obtención de esta conquista?

Entramos aquí en el punto neurálgico del problema del abasto de Montevideo; nuestro laborioso Intendente Municipal, Agrimensur don Germán Barbato, prosigue la construcción de mercaditos regionales y abriga la esperanza, noblemente inspirada naturalmente, de llegar a la *Municipalización del abasto*, entendiendo que esta solución es la que mejor tutela los intereses del consumo de Montevideo.

Llegados a este punto de mi exposición, tócanos referirnos a un aspecto fundamental en la solución de este problema y él es el que cabría condensar en esta interrogante: ¿la "municipalización" o "estadización" de la comercialización minorista de carnes representa la solución de este problema y como es natural esta solución, *abasto municipal*, representa acaso el desiderátum tras el cual marcha el país hace tantos años?

Comprendo perfectamente bien que el señor Intendente Barbato y mi dilecto amigo el señor Director de Abastecimientos y Frigoríficos Dr. Berninzoni, entiendan que por ese camino se aseguraría la conquista de ese tríptico de virtudes que tipifican el problema del abasto capitalino y que son:

- a) respeto de las "tarifas" municipales;
- b) cuidadoso respeto de las "pesadas", y
- c) respeto igualmente integral de las "clasificaciones de carnes", es decir, atención a las tres cuestiones básicas atormentando por los años y los años a nuestras autoridades municipales.

He destinado a este aspecto del problema, en mi libro "Abasto de carnes", el espacio necesario y desarrollado en una "Carta abierta", dirigida al señor Intendente Barbato, las razones, a mi juicio irrefutables

bles, que me llevan a descartar la *municipalización* o *estadización del abasto* como solución de este problema.

No es la comercialización minorista de carnes actividad de posible desarrollo por un funcionario oficial y sin volver, como lo hago en mi libro, a los *pro* y los *contra* de la discusión doctrinaria en este punto, me quedo con la actividad privada como más eficiente en esta materia. Una vez más también, señalo que no es fobia contra el "estatismo" lo que me lleva a adoptar esta posición, ni tampoco la vieja leyenda de "... aquellos que afirman que la tutela del Estado es...", es como la sombra de la "aruera" bajo la cual, no ya nada prospera... sino que todo muere... porque es *tóxica*".

Creo que no es momento para perdernos en ensayos, cuando en nuestro medio tenemos en esta materia y recientes, como alejados, ejemplos que nos muestran la absorción de servicios de este tipo por el Estado y en la generalización en lo tocante al mismo hecho fuera de fronteras, conduce siempre, irremisiblemente siempre, a los más calamitosos resultados.

No es éste un mal propio de nuestro país, sino que la "estadización" es mala en el Uruguay como en la Argentina, en Chile como en Estados Unidos, en Francia como en el Reino Unido, país este último de organización ejemplar en todo sentido y de donde justamente, en el día de ayer nos llega la noticia, tan ejemplarizadora para nosotros en momentos de adoptar decisiones en esta materia, de que el gobierno conservador del Reino Unido decretó la "desnacionalización" de la industria del "transporte". Inútil entiendo, luego de lo mucho que se ha escrito y dicho mismo entre nosotros acerca de este tópico, engolfarnos en una discusión doctrinaria acerca de este aspecto del problema, correspondiendo señalar, yo diría destacarlo con mayúsculas, que ninguna solución aventajaría a aquélla que resumimos así:

- a) a la actividad privada correspondería la *ejecución integral de la comercialización de carnes* concorde a las normas impuestas en esta materia por las autoridades nacionales o municipales, y
- b) al Estado, mejor aún, a la autoridad Municipal, *incumbiría el contralor riguroso del cumplimiento de aquellas disposiciones* con la aplicación de severísimas sanciones que al descargarse sobre una entidad de *amplísima solvencia material como moral*, levantaría por este solo hecho contra las posibles infracciones, un muro de una altura tal... que jamás sería sobrevolado por la Cooperativa de Carniceros, dada la perniciosa repercusión que un hecho de semejante jerarquía aparejaría para la entidad de la referencia. Frente a esta situación cabría preguntar: ¿en qué forma, en virtud de qué expedientes, sería posible llevar por así decir, al estricto respeto de las disposiciones oficiales a 1.115 carniceros actuando individualmente, sin

otra responsabilidad que la que les dicta el estricto cumplimiento del deber, atenuado o por lo menos conmovido en infinitas oportunidades por las características económicas de muchos de estos negocios, expendiendo en ocasiones *media res por día* y mismo *menos de media res*, sujeto este suministro a los altibajos determinados unas veces por las estables crisis de producción de los meses de postzafra imponiendo el "racionamiento" en el abastecimiento de nuestras carnicerías detallistas, a lo que correspondería agregar la repercusión que contra el abastecimiento regular de nuestras carnicerías determinan los conflictos obreros, etc.?

En mi opinión hay una gran verdad y ella es ésta: la situación actual *no puede ni debe mantenerse un minuto más*, y sea:

- a) el Estado;
- b) sea la Intendencia Departamental, o
- c) sea la actividad privada,

fuerza es entregar a uno de estos tres arbitrios el cumplimiento de esta función.

La carnicería detallista, todos lo sabemos, no es actividad simple y así como lo han reconocido los países de la vieja Europa, etc., creando sus "Escuelas de Carniceros", para capacitar al personal de estos comercios en la ciencia racional del troceo, como en la tenencia y manipulación de las carnes y productos alterables integrando la dieta diaria de la persona humana, así también entendemos que el actual carnicero nuestro, muchas veces integrando verdaderas "dinastías carniceriles", por así decir, pasándose los negocios a través de dos y mismo de tres generaciones, *nada, absolutamente nada* ganaría con ser sustituido por el "carnicero oficial", que como obrero improvisado acusaría siempre lagunas importantes en su labor, perdiendo el Gobierno nacional o municipal su alto y eficiente rol de contralor, del cual no puede ni debe desprenderse jamás nuestra Comuna.

No creo que vaya a caerse en el absurdo de pensarse en la *municipalización del abasto* "con el empleo integral de los patronos y obreros carniceros actuales en su carácter de funcionarios municipales", ya que si bien cabe descontar los resultados que en materia de eficiencia funcional podría esperarse cuando se los sacara del *plano de la integral responsabilidad* que les impone la creación de una "Cooperativa de Carniceros" para ubicarlos "*bajo la tutela del juez y parte*" que significaría su actividad cumplida dentro de un servicio llevado a la categoría oficial, fácil resulta pronunciarse en uno u otro sentido con pleno dominio de causa y éste no puede ser otro que *la jerarquización de todo el gremio por su transformación en una Cooperativa de Carniceros de Montevideo*, temperamento que fuera de dar la solvencia moral colectiva que quemando etapas haga de la entidad a crearse *un poderoso*

aliado del poder público en la obtención de los infinitos beneficios que se busca de alcanzar por el más corto de los caminos, ha de brindar a la República, como vamos a verlo de inmediato, el único camino para dar solución integral al problema del abasto montevideano.

4º) ¿POR QUÉ RAZÓN, ENTONCES, NO SE CONCRETAN SOLUCIONES?— Porque ni en lo nacional, ni en lo municipal, *se le ha enfrentado con voluntad integral para resolverlo, dado que corresponde afirmar y los hechos lo muestran concluyente e irrefutablemente, los expedientes puestos en acción hasta el presente, no han dado ni darán en el futuro sino pequeñas, yo diría infinitesimales mejoras que es preciso aventar totalmente, sustituyéndolos por arbitrios que a modo de medicina heroica contra los males que apuntamos, den solución integral al problema.*

5º) ¿EXISTE CRITERIO SOBRE SOLUCIONES DE FONDO, es decir, se han enfrentado alguna vez las tesis del Gobierno Municipal, los cuerpos técnicos especializados (nuestra intervención en la presente emergencia) y el propio gremio de "usuarios de permisos de carnicerías" para arbitrar *la mejor de las soluciones?*

Al Gobierno Municipal, por intermedio de la Intendencia de Montevideo y Junta Departamental del mismo por un lado y a los cuerpos técnicos especializados, correspondería una intervención inmediata para dar al país la solución que el país reclama y necesita perentoriamente, con lo cual corresponde afirmar *que no puede seguirse como hasta hoy en la adopción de temperamentos inoperantes que no sólo no resuelven el problema en su totalidad, como es perfectamente posible hacerlo, sino que están causando ingentes perjuicios a la economía nacional.* La hora de las decisiones ha sonado y aquellos a quienes corresponde arbitrar las decisiones, deben tomar su puesto en el debate para resolver este trascendental problema nacional.

6º) ¿ESTATISMO O ACTIVIDAD PRIVADA?— Tocada esta cuestión en la interrogante 3ª, nada más debemos decir al respecto. Optamos decididamente por confiar este servicio a la *actividad privada*, sabiamente organizada bajo la égida del Estado, cometiéndose a éste la *vigilancia* ininterrumpida de todas las disposiciones preconizadas para el cumplimiento de este servicio.

7º) VENTAJAS E INCONVENIENTES DE UNO U OTRO ARBITRIO.— Existiendo conciencia al respecto en la masa de nuestra ciudadanía, hallo innecesario precisar una vez más, mi punto de vista al respecto.

8º) ¿PUEDE ACASO ESTA DISCREPANCIA DOCTRINARIA, PARALIZAR SOLUCIONES IMPOSTERGABLES?— Desde ningún punto de vista puede mantenerse esta inactividad, conspirando tan seriamente contra las altas

conveniencias públicas: un cónclave reducido de representantes del Gobierno Comunal, del cuerpo técnico especializado y si se quiere y en lo pertinente de los actuales "usuarios de permisos de carnicerías" *daría de inmediato, de ello estoy absolutamente seguro, la más hermosa y ecuaníme solución al problema, siendo por esta causa que reclamo de nuestro ilustrado Intendente Municipal o del señor Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, la iniciativa inmediata en este sentido, con la seguridad absoluta de que la solución integral vendrá en un plazo no mayor de treinta días, ya que con el valioso material existente fácil, muy fácil ha de ser, coincidir en la mejor solución de este problema, dentro del máximo respeto a todo interés legítimo.*

Obsérvese, y lo gritaría con todas mis fuerzas, *que no pretendo se acepte integralmente mi sugerencia ni mismo una parte más o menos grande de ella*, lo que señalo al estudio del país es la plena madurez de este problema y en consecuencia su impostergable consideración y solución.

9º) ¿POR QUÉ DEMORAR LA SOLUCIÓN?— Luego de este ciclo de disertaciones tan oportuno como ilustrativo, publicado mi libro sobre "Abasto de carnes" recientemente, iniciada la consideración de las sugerencias básicas en diversos ambientes, ¿por qué razón no hemos de ir a la solución final, no importa cuál sea ella, *si la solución que se adopte se respalda en opiniones capacitadas y serenas, opiniones que a no dudar han de polarizar todas las voluntades ya que aquí cuadra decir, ateniéndonos al alto interés nacional y parodiando aquella frase lanzada en otra feliz oportunidad "Todo nos une, nada nos separa"*, si todas las tendencias, a diapasón con las altas conveniencias nacionales, deponen sus "parti-pris" para dar a Montevideo la solución a que Montevideo tiene derecho?

Si existen soluciones mejores que la de la "Cooperativa de Carniceros de Montevideo", en buena hora se las presenten, que todos lo aplaudiremos, pero es imposible proseguir en esta inacción suicida, cuando los altos intereses nacionales reclaman, con la perentoriedad de impostergable, la solución de este problema.

A nuestros Gobernantes, pues, la palabra de mañana: este ciclo de disertaciones, al igual que mi obra sobre "Abasto de carnes", tienen un común objetivo: el de servir en la forma más constructiva posible los altos intereses de la República, en este sector de la vida nacional y bien ha hecho nuestra querida Sociedad de Medicina Veterinaria con prohijar una reunión final de los disertantes participantes de este ciclo para producir el informe final a elevarse a los diversos Poderes Públicos interesados en este problema, a objeto de que por el conducto que corresponda se dé la solución definitiva al problema del abasto de Montevideo.

¿Alcanzará el país esta conquista? Soy optimista absoluto, ya que conociendo la capacidad y patriotismo de mis compatriotas, estoy se-

guro que fácilmente ha de irse desbrozando el camino de obstáculos para que con la unánime conformidad de todos aquellos llamados a pronunciarse sobre esta materia, Montevideo y con él la República toda, se beneficie con las infinitas ventajas que ha de determinar la solución de este problema.

Lástima y grande, muy grande, mis bondadosos oyentes, que el tiempo no me permita referirme, mismo rápidamente, a infinitos aspectos trascendentales de este problema y en modo especialísimo a lo que en nuestro léxico llamamos la "política de la alimentación", ciencia nueva, de alta trascendencia para la vida nacional, mostrando a través de la consideración de este sector del problema del abasto *todo lo que cabe esperar de los mercados distritales que preconizamos en lugar de las actuales carnicerías*, Mercados que no sólo serán verdaderas cátedras de *dietología* moderna, enseñando sin esfuerzos a la ciudadanía toda la *ciencia moderna de comer* o si queréis, mejor, la *ciencia de comer a la moderna*, imprescindible para nuestra salud como para nuestra economía, pero... *acatar las órdenes de nuestro comando profesional es afianzar los prestigios de nuestra profesión y con ello servir con toda eficiencia los altos intereses de la República.*

¿Que dejar esta tribuna, truncando mi exposición en su parte más interesante me produce profundo dolor? Vosotros todos, bien lo sabéis. Pero... muchas gracias.

DISCUSIÓN

SR. PRESIDENTE.— Está abierto el debate acerca de las dos conferencias que acabamos de oír.

SR. DI LANDRO.— ¿Me permite, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el doctor Di Landro.

SR. DI LANDRO.— Yo le pediría al doctor Bauzá que nos diera la solución que a su juicio corresponde dar al problema del abasto de la Capital. Porque de acuerdo con la disertación del doctor Bauzá, a todo lo que él se ha referido es en realidad a una etapa muy posterior, es decir, a cuando la Capital sea perfectamente abastecida de carne. Ahora, en este momento, existe un déficit de ese suministro, y hace años que estamos padeciendo ese déficit.

Yo le preguntaría al doctor Bauzá, qué soluciones propone él concretamente.

SR. BAUZÁ.— Estimado doctor Di Landro: ¿usted pretende que yo le dé la solución del problema total?

SR. DI LANDRO.— No, total no.

SR. BAUZÁ.— Yo la he encarado en un libro que tiene 326 páginas y arranco en ese libro desde el problema básico, como usted quiere, de la producción de la hacienda. Estudio primero el acervo pecuario que tenemos, es decir, la cantidad de vientres, analizo la producti-

vidad de esos vientres, veo que en materia de productividad de nuestros vientres estamos en condiciones desastrosas, destaco todas las deficiencias, señor Presidente, porque es necesario que en ese aspecto de nuestra producción también la República despierte de la situación suicida en que vivimos. Tenemos un rendimiento de nuestro procreo deficitario como en ninguno de los países ganaderos del mundo; estamos, en una palabra, por debajo de todos los países que cifran en su producción pecuaria la estabilidad de su economía. Al analizar el acervo que tenemos —no sé si usted recuerda, doctor, o si se ha fijado en las sugerencias que yo hago—, aludo a la necesidad imperiosa que existe de hacer el mapa de nuestra producción ganadera, sugerencia que yo elevara al doctor Eduardo Acevedo, ex Ministro de Industrias y de siempre tan recordada memoria, en el año 1912, en una carta enviada a él desde Estados Unidos. Sin tener un mapa de nuestra producción que nos pueda mostrar en todas las épocas del año cuál es la productividad de nuestro acervo ganadero y las disponibilidades que puede tener la República, jamás podremos disciplinar el abasto del país y estaremos sufriendo todos los males calamitosos que Montevideo y el país está pasando.

A ese respecto, mi estimado y querido amigo, le debo decir que con dolor inmenso comprobé, viviendo en el estado de Kansas, en Estados Unidos, que allá se conocía la productividad de nuestros establecimientos de campo en una forma como hasta hoy, cuarenta años después, no la conocemos nosotros los uruguayos! Esta cita se la hago a raíz de que usted pregunta cuáles son las soluciones.

Si nosotros tuviéramos una noción exacta de la productividad del país en las diversas épocas del año, podríamos disciplinar la distribución de esa producción y sería eficientísimo conocer la productividad y saber en qué época del año podemos contar con ella, porque podríamos dar las "prioridades" al abasto, "prioridades" que se impone dar, pero se impone darlas con disciplina, porque este país tiene una economía sui generis, única en el mundo, asentada toda ella sobre un solo renglón. Y ya que usted ha tenido la feliz oportunidad de traerlo a colación, hay que gritarlo para que lo entiendan los Poderes Públicos, que no se puede seguir más viviendo a oscuras respecto a la capacitación del país del punto de vista de la producción de sus haciendas, porque sin conocerlo con la antelación correspondiente, ni podremos dar una prioridad disciplinada al abasto interno, ni podremos tampoco presentar en el mercado exterior, para su comercialización más remuneradora en el mercado más remunerador, los sobrantes o los saldos exportables que pueda acusar la República de su productividad anual.

Comprendo perfectamente bien, doctor Di Landro, su inquietud. Usted sabe que me siento feliz, frente a mis brillantes ex alumnos, en dar explicaciones frente a las lagunas que se presentan en estas exposiciones y que usted señala y destaca.

SR. DI LANDRO.— No es ninguna laguna.

SR. BAUZÁ.— Ahora bien; verá usted. Se podría perfectamente decir: pero Bauzá no tocó quizá los puntos más importantes del problema del abasto.

Por eso el punto que yo toqué es un pequeñísimo punto dentro del problema del abasto. Usted tiene toda la razón: pero fijese que ese mismo pequeñísimo punto dentro del problema del abasto, que es la "comercialización minorista de la carne", tiene todavía tantos y tantos aspectos, que a mí me ha dolido dejar la tribuna. Porque nosotros podríamos sustituir esas 1.115 carnicerías por 100 Mercados cerrados, contruídos, no como esos mercados "A-P", que van desde Nueva York hasta San Francisco de California, hasta el Pacífico y que son el orgullo de Estados Unidos; nosotros podríamos hacerlos, porque lo realizamos a posteriori de ellos, infinitamente mejores y yo le digo, subrayo y afirmo, que es perfectamente posible hacerlo —y ya que se ha traído este asunto al debate—, sin reclamarle al Estado (se llame Gobierno Central o Municipio), el importe de un solo centésimo para ellos.

Entonces, si eso es posible —y yo invito a los que están aquí y que piensan que yo pueda estar equivocado a que me digan en qué punto puedo estar equivocado—, si ello es posible, digo, si podemos estructurar esos mercados, si podemos hacer que la dieta que hagamos, no "apretando el cinturón" de nuestra gente ni reduciéndole la cantidad de proteínas, sino dándoles las mejores proteínas, pero dándoselas con disciplina, como corresponde, haciendo, en una palabra, de la custodia de la salud de nuestra población un verdadero problema nacional e integrando esa dieta con aquellos renglones que convenga acompañar para tener los mayores saldos exportables y con esos saldos exportables tener las mayores divisas y con esas mayores divisas poder hacer verdad aquella frase de "Industria activa, país próspero" y país próspero, país donde todos los ciudadanos vivan holgadamente. Si podemos hacer eso, y tenemos en el abasto uno de los grandes instrumentos de trabajo para obtener ese resultado, yo me pregunto ¿por qué tenemos que seguir en esta momificación en que estamos?

Hace cuarenta años que todos los días, por una razón o por otra, en todos los escenarios del país: en la Administración Pública, en el Parlamento, en el periodismo, en el ruralismo, he tocado siempre este asunto, porque soy un hombre que concentro mi disciplina y no la disperso; de lo único que entiendo un poquito es de carne, señor Presidente.

Entonces, si esta es una gran verdad, ¿por qué nosotros tenemos que quedarnos en esta situación suicida porque al señor A, B, C o D (no aludo ni hago cargos a nadie) se le ocurre que hay que esperar una solución que hace cuarenta años que estamos esperando? Y con un perjuicio inmenso, porque estamos consumiendo mucha más carne que la que debemos consumir; estamos consumiendo 110 millones de kilos de carne, cuando las dietas de alimentación son ideales en todo sentido, pueden traer como consecuencia que con un 20 % menos del

consumo que tiene Montevideo puede alimentarse perfectamente bien; no alimentarse para llenar las necesidades fisiológicas, sino en una forma moderna, que es la que llaman los americanos un "pasaporte a cien años de juventud". Porque así como las estadísticas manifiestan que la vida del hombre en nuestro medio es de setenta años, y aquellos que están en los cincuenta, en los sesenta o sesenta y cinco, piensan cuántas vueltas de hilo quedan en el carretel, y se alarman pensando que se les acerca el último día de su vida, para esos que están en ese pensamiento, yo levanto la palabra de esperanza de que la dietética moderna, especialmente la que podríamos cumplir en nuestro mercado es, no un rayo de esperanza, sino una realidad, porque está demostrado que con una dieta adecuada y acompasada a las necesidades fisiológicas del organismo se pueden agregar infinitos años, pero años no de vejez, de longevidad en un sillón de ruedas, sino "años de vida joven", con el espíritu alegre, con la mirada brillante y con la agilidad de las articulaciones!

Esa es una de las muchas cosas que yo deseo que cumplan los "mercados distritales", para que el público que concurra a esos mercados —que lo he estudiado en todos sus detalles, porque he estudiado toda la ciudad de Montevideo en las densidades de población que tiene, para ver en qué forma deben instalarse los mercados, a qué distancia, cuántos mercados, cuál puede ser su situación, etc.—, para que el público que concurra, digo, se ilustre acerca de la forma de "comer a la moderna", mismo contra su voluntad, aun cuando no quisiera, que vea allí en las paredes y en una radio que le esté transmitiendo continuamente, mientras está haciendo las compras y en los murales que se pueden presentar en los ángulos de esos mercados, explicando esos procesos; que la gente se instruya, y esa política de la alimentación es —y me alegro de que usted haya traído este tema a colación—, la más alta política que debiera hacer nuestro Gobierno, para servir los intereses públicos. (*Aplausos.*)

SR. DI LANDRO.— Muchas gracias. Quiere decir que concretamente, el doctor Bauzá dice que este déficit se debe a un déficit de producción.

SR. BAUZÁ.— Primero, hay desorden en la producción; segundo, no está la comercialización puesta dentro de los cánones que corresponde. Fíjese usted que este país, teniendo un solo renglón donde se apoya, que es la ganadería, tiene que pensar que la ganadería es un bien nacional.

SR. DI LANDRO.— Según datos que se han dado aquí, a través de estas conferencias, en el mercado negro se faenarían quizás los animales que deberían llegar al abasto de la capital. Quiere decir, que es un poco ficticio eso que se dice del déficit de postzafra.

Ahora, en cuanto a lo que usted manifiesta respecto de los mercados distritales y demás, todos estamos de acuerdo. Lo que yo le pediría es que señale los defectos al abastecimiento de la Capital.

SR. BAUZÁ.—Yo le debo decir a usted que lo del mercado negro —con el concepto que me merece el doctor Berninzoni—, a mí no me alarma. ¿Cómo vamos a hablar del mercado negro en un país que se recorre en doce horas de Montevideo a Rivera, o de la Laguna Merín a Mercedes o Fray Bentos? ¿Cómo vamos a pensar que tenemos diecinueve repúblicas? Yo creo que de toda la República debemos hacer una sola comarca económica!

El doctor Berninzoni apunta una solución muy interesante, que más de una vez se ha tocado con toda razón: el Frigorífico Nacional debería ir al centro de la República. En el Consejo de la Facultad de Veterinaria, los otros días, yo toqué otro punto similar: la Facultad de Veterinaria debe ir al centro de la República. En una palabra: los problemas deben tener la solución a que los obliga el momento en que son planteados!

Fuí coautor de la ley de creación del Frigorífico Nacional, miembro informante en la Cámara del proyecto de Frigorífico Nacional. En aquel entonces defendí a capa y espada, como una medicina heroica para nuestra economía, la necesidad de hacer surgir al Frigorífico Nacional. Más: un día, frente a las dificultades que nos traía la política de la división entre los sectores que había, el señor Batlle y Ordóñez me dijo: "Bauzá, haga dos informes, y de una vez trate de que surja el Frigorífico Nacional, porque siempre será mejor tener un Frigorífico Nacional, en cualquier forma que sea, que no tener ninguno".

Hoy, el problema es totalmente distinto, señor Presidente; hoy la economía nacional y sobre todo la ganadería nacional, tiene toda clase de defensas. Y se han escandalizado en la Comisión de Carnes, de mis palabras hasta el extremo de que el gerente del Frigorífico Nacional, señor Cámpora, dijo la vez pasada: me sorprende completamente, como quien dice, me escandaliza, que el doctor Bauzá diga que el Frigorífico Nacional no es imprescindible. Y ahora lo digo y lo repito: el Frigorífico Nacional no es imprescindible; ese mito que existe hay necesidad de aventarlo y a cada problema darle la solución que corresponde, pues hoy hay que hacer el replanteo del problema en todos sus aspectos y entonces, con patriotismo, con ponderación, sin "parti-pris" y con una discriminación mesurada que —permítaseme que lo diga—, no es la del año 1928, en que nos batíamos sobre el Frigorífico Nacional y en qué forma.

Hoy, tranquilamente convivimos todos y patrióticamente podríamos hacer, doctor Di Landro, una obra grande. Entonces, ¿por qué no planteamos el problema en todo su alcance? Fíjense qué hermosura este ciclo de conferencias donde verdaderamente estamos los técnicos —los viejos y los jóvenes—, los industriales, los ganaderos, los representantes de frigoríficos, del gremio de carniceros, todos pensando en que hay que levantar el punto de mira y hacer obra. Para eso debemos darnos la mano todos. (*¡Muy bien!*)

Y por eso, puesta en sus buenas manos este asunto, doctor Carballo, sea tenaz y no deje este asunto hasta tanto se le dé una solución.

Lo que se necesita es una buena solución y cuando usted enfrente todas las tendencias, tiene que salir una buena solución, porque los uruguayos han dado siempre la pauta de ser eminentemente patriotas y altamente inteligentes.

SR. LUSIARDO.— Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el doctor Lusiardo.

SR. LUSIARDO.— Quería señalar que como muy bien se ha dicho, este problema del abasto es extraordinariamente complejo y extraordinariamente difícil, en el que existen una serie de puntos que tienen una gradación jerárquica distinta; desde los puntos fundamentales a los secundarios o accesorios, que han sido tratados en este ciclo. Como punto fundamental, indudablemente hay uno. Y es un problema de producción, que, en lo que se relaciona al abasto, no sería tanto un problema de volumen, pues lo que produce el país alcanza para abastecer perfectamente a Montevideo. Pero existe sí, un problema de producción, como ya he tenido oportunidad de expresarlo, en lo que se relaciona con el ritmo de esa producción a través de las distintas épocas del año.

Yo no comparto la opinión del doctor Bauzá en el sentido de que no se conoce exactamente cuál es la característica, cuál es el volumen de esa producción. Hoy, nosotros tenemos un panorama bastante exacto de ese volumen y de sus características y por lo tanto, estamos en condiciones de encarar las soluciones tendientes a conjurar los problemas que derivan de nuestra producción. En ese sentido se está trabajando y dentro de muy poco seguramente saldrá una disposición que va a simplificar algunos de esos problemas, estimulando la producción de ganado joven, creando —ya está en vigencia desde hace algunos años—, mejores precios para la época de postzafra, a los efectos de que los ganaderos preparen para esa época su ganado, solucionando el período crítico de escasez en el abasto de Montevideo. De modo que tenemos ya, entonces, un problema de producción bien estudiado y con soluciones perfectamente viables.

La otra parte sería lo relacionado con los problemas de la comercialización, que empiezan en la adquisición de haciendas, adquisición que para el abasto, como es sabido, está por ley a cargo del Frigorífico Nacional. El doctor Berninzoni planteaba la posibilidad de que ese monopolio para el abasto fuera municipal. Es muy probable que esa sea una solución muy acertada, porque yo entiendo que en este momento, el monopolio de faena por parte del Frigorífico Nacional es una incongruencia económica y diría más: es una incongruencia política, porque pone en pugna a dos sectores de la comunidad con intereses encontrados. Pero no es el momento de tratar este problema. Es muy probable que en este punto podamos expandirnos cuando el doctor Arrarte Corbo trate los problemas del Frigorífico Nacional.

Después, están los problemas, diríamos chicos, de la comercialización, los problemas de los minoristas, a los que con tanto acierto se refirió el doctor Bauzá, y creo que las soluciones que el doctor Bauzá proponía pueden ser sumamente útiles. En este punto, y para aclarar bien algún concepto que a mí me quedó un poco confuso, quería señalar que en mi opinión, el doctor Bauzá citaba su discrepancia con lo dicho por el doctor Berninzoni respecto a la municipalización del abasto. Pero, a mi juicio, se refería a una etapa distinta de esa comercialización. Yo entendí que el doctor Berninzoni se refería a la municipalización del abasto en lo referente a la adquisición de haciendas; en cambio, el doctor Bauzá se refería a la municipalización del abasto en su etapa minorista, y creo que ese no fué el espíritu de las palabras del doctor Berninzoni.

Y no sería leal a mi sentir si en esta etapa de la comercialización, no pusiera el acento y no discrepara rotundamente con el doctor Bauzá cuando él quita entidad al problema del mercado negro. El mercado negro es un problema gravísimo que repercute en una forma de que tal vez ni siquiera tengamos una idea aproximada sobre la economía del país. Primero, por el volumen de faena que resta a los frigoríficos, aumentando sus costos de una manera extraordinaria.

SR. BAUZÁ.— ¿Me permite una interrupción?

SR. LUSIARDO.— Sí, doctor Bauzá.

SR. BAUZÁ.— Yo le quito entidad total al mercado negro una vez resuelto el problema del abasto tal cual lo preconizo, es decir, resuelto el problema del abasto tanto para Montevideo como para las capitales del interior y para la población rural. De modo que entonces no podría existir el mercado negro si tenemos los caminos para resolver el problema integral del abasto. Por eso le quito entidad. Fíjese que todo lo que usted vaya a decir lo he tenido en cuenta; pero yo veo que el problema se puede resolver integralmente con el abasto de las capitales departamentales, de la población rural y de Montevideo, y ese mercado negro no existe.

SR. LUSIARDO.— Sí, doctor Bauzá, pero el problema del mercado negro no se resuelve por la vía de la mejora de la comercialización minorista, sino por la vía del suministro de materia prima.

Este problema del mercado negro, como decía, tiene una gran entidad económica, por el aumento de los costos que significa en los frigoríficos la sustracción de ese volumen de faena; por el mal aprovechamiento de los subproductos, que alcanza a cifras millonarias, y por el problema sanitario que todos conocemos.

Frente al problema del mercado negro tengo que señalar también —a pesar de toda la plausible labor que desarrollan las autoridades competentes para reprimirlo—, mi escepticismo respecto a toda esa clase de medidas. El mercado negro sólo se puede combatir de la manera que proponía el doctor Berninzoni, o sea, con la clausura o la expropiación de todos los mataderos que no justifiquen su permanencia. (*¡Muy bien!*)

Esa es una solución a la que tenemos que llegar a breve plazo, porque las soluciones de mejora de la producción, de mejora de la comercialización, son soluciones más lentas, que no pueden ponerse en práctica de inmediato. En cambio, la del mercado negro puede ser una solución rápida y radical.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— ¿Me permite una interrupción?

SR. LUSIARDO.— Sí, señor.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Y si la ley suprimiera el monopolio para Montevideo, ¿en qué situación quedaría el mercado negro? ¿Existiría o desaparecería instantáneamente?

SR. LUSIARDO.— Creo que existiría siempre.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— ¿Existía antes de crearse el monopolio?

SR. LUSIARDO.— No; pero entonces no existía el problema del abasto. El abasto en aquel tiempo se atendía con la tercera parte de lo que se necesita hoy y, además, el ritmo de comercialización y producción del país en la época de creación del Frigorífico Nacional era mucho más equilibrado. Ha habido un desplazamiento de nuestra producción del segundo semestre hacia el primer semestre por la desaparición de las praderas artificiales debido al estímulo a algunos renglones de agricultura, lo que ha determinado que nuestros campos invernadores sean destinados a otro tipo de explotación. De manera que en aquel entonces los problemas eran distintos a los actuales.

El mercado negro es un fenómeno que existe en todos los países del mundo y ni con la pena de muerte se podrá eliminar totalmente, si no existe una producción suficiente como para abastecer a la capital. Pero es indudable que dentro de las dificultades que existen para combatir el mercado negro la única posibilidad que puede tener andamien- to, que puede resultar eficaz, es la drástica.

Yo me pregunto qué están haciendo todos esos mataderos en los alrededores de Montevideo.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Con un cambio radical de la legislación actual, acompañado con una política alimenticia como la que prestigia el doctor Bauzá...

SR. LUSIARDO.— En eso estoy completamente de acuerdo.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— ... y algunas otras medidas concomitan- tes, con toda seguridad que por un camino recto se podría llegar a breve plazo a abastecer al país en lo necesario y en lo fundamental, y de hecho quedaría suprimido el mercado negro.

Se tendrían que conjugar, entonces, tres elementos: la ley, la po- lítica de la alimentación y el fomento de la producción de tal manera de poder abreviar el ciclo de preparación del novillo.

Cuando nosotros estudiamos las posibilidades del país frente a las exigencias del Plan Marshall, en la Comisión de Comercio Exterior, ha- ce ya varios años, llegamos a una conclusión terminante en ese sentido: si nosotros podemos poner de acuerdo los tres elementos, con toda se- guridad este problema de fondo desaparecería.

De manera que en gran parte estoy de acuerdo con lo que recomienda el doctor Lusiardo; pero no estoy de acuerdo con la forma en que se encara la lucha contra el mercado negro en estos momentos, en el sentido de que sólo con una modificación legal lo solucionaríamos en un 80 % y que el 20 % restante vendría por esos otros caminos convergentes.

Veán ustedes que si en lugar de ser Canelones proveedor de Montevideo en la época de postzafra, se estableciera que Montevideo proveyera a Canelones, ¿en qué situación estaríamos? Los ganaderos tendrían que venir a vender a Tablada y el Frigorífico Nacional con su capacidad de industrialización, tendría las puertas abiertas para llevar las carnes fuera del departamento de Montevideo. Se produciría entonces el fenómeno inverso.

Si allanáramos el problema instalando sucursales del Frigorífico Nacional en el interior o una gran planta en el centro del país, la solución cae de madura.

SR. LUSIARDO.— Deseo terminar lo que estaba exponiendo para luego aclararle al doctor Gerona San Julián.

Yo creo haber dicho también eso: que una vez resueltas las soluciones de fondo a las que habría que llegar, el problema del mercado negro perdería entidad o jerarquía, pero que esas eran soluciones que llevarían un tiempo mucho más largo. En cambio por una vía más rápida, se podría de inmediato hacer que esas ciento veinte mil cabezas faenadas por el mercado negro vinieran a ser industrializadas donde deben serlo, con todos los beneficios consiguientes. De modo que son dos criterios coincidentes que se relacionan cronológicamente.

SR. BANDENOTTE.— Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Bandenotte.

SR. BANDENOTTE.— Deseo referirme a lo que aquí se ha dicho, y sobre todo a lo que el señor Di Landro había manifestado con respecto a unas soluciones más o menos inmediatas.

Yo creo que hay algunas soluciones. En este caso, creo que se ha olvidado, tal vez sin querer causar ningún perjuicio, al gremio de carniceros. Debo decirlo así, porque entiendo que el gremio de carniceros es uno de los factores preponderantes en el restablecimiento del suministro adecuado de carne a la capital e inclusive en el abatimiento de las actuales tarifas. Ello debe ser tomado en cuenta porque aquí se habla en forma especialísima del abasto en el interior, del mercado negro.

El mercado negro es, en realidad, intenso, pero la manera en que hasta ahora se ha combatido no produce ninguno de los efectos deseados. (*Apoyados.*)

Y no produce ningún efecto por una razón muy especial: —y se me va a permitir en este momento una digresión en este asunto—, en el año 1928, cuando se creó el Frigorífico Nacional, entre otras cosas la Comisión dijo que el Frigorífico Nacional era necesario y citaba esta frase: "Para defensa de la ganadería nacional, porque la sombra de Shylock

se extiende sobre nuestros campos". El actual Shylock de nuestra economía o del problema de la carne, rara coincidencia, es el Frigorífico Nacional. Pero el Frigorífico Nacional lo es involuntariamente, porque situaciones políticas que no entro a analizar en este momento se han volcado sobre él y lo han llevado a la situación de tener un desenvolvimiento totalmente pesado y se encuentra burlado en cualquier momento por el cinturón de mataderos ubicados alrededor de Montevideo. Y entonces la solución está en dotar al Frigorífico Nacional o a cualquier organismo que sea, de la facilidad y la agilitación necesarias para que pueda entrar a actuar directamente en la cotización del día, en realidad es la ley de la oferta y de la demanda.

Pero hay un segundo punto y es la comercialización de esa carne en el carácter minorista.

El doctor Berninzoni hablaba recién que la Intendencia cumplía un plan de establecimiento de mercaditos. Creo en alguna oportunidad, haber expresado al doctor Berninzoni que esa no era la solución. Los mercados establecidos por el Municipio hasta ahora resultan antihigiénicos —perdóneme el doctor Berninzoni—, y representan, además, un modo lento de trabajo. Si esos mercados siguen funcionando como hasta ahora, no dan lugar al abastecimiento rápido y al despacho pronto de los clientes. Los obliga, de esa manera, a hacer largas colas con los inconvenientes lógicos, a permanecer a la intemperie, etc. En realidad, están expuestos a todas las contingencias del tiempo y a todas las contingencias que atentan contra la seguridad propia de la salud. Entonces, entiendo que se deben preconizar soluciones que den al Frigorífico Nacional o al Municipio con su matadero —sí insisten, para mí es indiferente el problema—, la agilidad necesaria para la actuación en la ley de la oferta y de la demanda. Crearía de este modo un principio de interés también al ganadero por la mejor calificación de sus haciendas para el abasto, pues en la actualidad, el ganadero se desentiende porque el ganado de abasto le es mal pagado muchas veces. Es necesario, por lo tanto, que se escojan fórmulas, donde inclusive, la actividad no vaya cerrada pura y exclusivamente, en que su última etapa sea concretada a un organismo público. Resulta pues, necesario, cambiar la persona física e irresponsable del actual carnicero por una persona jurídica a la que se pueda aplicar las sanciones que merezca en caso de omisión en lo pactado, y en ese sentido aplaudo en forma especial la iniciativa del doctor Bauzá, tendiente a que se forme la "Cooperativa de Carniceros", y que ellos se vayan a servir de mataderos municipales o en el Frigorífico Nacional, no interesa, pero sí que los sirva un organismo que esté capacitado para actuar en la ley de la oferta y la demanda y tengan la seguridad de que ese cinturón de mataderos que en este momento cierra al departamento de Montevideo, quedaría completamente eliminado.

Hay soluciones rápidas. Una de ellas sería la "Cooperativa de Carniceros", perfectamente regida y controlada por la Intendencia,

pero entonces darle esa jerarquía, porque el gremio de carniceros puede llegar a abaratar la carne —y lo digo sin temor de equivocación, y lo puedo demostrar con números—, con respecto a las actuales tarifas hasta en cinco centésimos el kilo. (*¡Muy bien!*)

SR. RODRÍGUEZ MILHOMENS.— Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Rodríguez Milhomens.

SR. RODRÍGUEZ MILHOMENS.— Cuando fué creado el Frigorífico Nacional yo trabajaba en el abasto de carne como detallista; tenía un puesto municipal de carne. Por consiguiente, me creí un poco autorizado, ya que fuí un gran partidario de que surgiera el Frigorífico Nacional, a querer trazar una especie de camino a seguir para que realmente el Frigorífico Nacional no viniera a ser otro ente del Estado llamado a fracasar. Así fué que pedí al primer Directorio que tuvo el Frigorífico Nacional que me escuchara en una de sus sesiones para exponerle algunos puntos que ellos pensaban llevar a la práctica y que a mí se me ocurría que sería ese, precisamente, el fundamento del fracaso que hoy está viviendo el Frigorífico Nacional por no haber querido dar marcha atrás en esa medida tomada. ¿Cuál era esa medida? Cerrar herméticamente las puertas a los otros frigoríficos.

Yo entendí siempre que el Frigorífico Nacional jamás podría abastecer a la población de Montevideo con todas sus fuerzas, es decir, con toda su producción; y planteaba este caso: ¿cómo va a hacer mañana el Frigorífico Nacional para dar al consumo de Montevideo, 1.500 ó 2.000 sesos, si la población de Montevideo consume esa cantidad de sesos y la matanza es sólo de 400 ó 500 reses diarias? Se quedaron mirándome todos los Directores y no supieron qué contestar a esa pregunta.

Yo entendía entonces —y así lo manifesté—, que el Frigorífico Nacional, si no quería abrir las puertas a los otros frigoríficos para que entraran a suplirlo en las deficiencias y en las faltas que tuviera, debía llegar a algún buen acuerdo con los otros frigoríficos para comprarles esos subproductos y hasta carne que el Frigorífico Nacional no estaría en condiciones de abastecer.

Se me dijo redondamente que eso no era posible, que el Frigorífico Nacional cumpliría con sus compromisos y con el abasto de la población de Montevideo. Eso no se hizo nunca y hasta hoy está por hacerse. Más todavía, hoy después de más de veinte años estamos ante el vergonzoso problema que estamos viviendo y tenemos que oír, como dice el doctor Bauzá, que se hable de mercado negro y que se hable de contrabando de carnes en un país ganadero como el nuestro.

Hace tres días frente a mi casa, en la calle Durazno y Magallanes, un camión que carga posiblemente cualquier cosa que no tiene relación con la carne, quizás hasta materiales de construcción, con cuatro o cinco reses tapadas con un mal y sucio encerado, estaba entregando carne en una carnicería a las 11 de la mañana. Eso que vemos hoy, y que yo se lo previne al Directorio del Frigorífico Nacional en el año 1928, es lo que hay que cortar.

Cuando se discutieron en la Cámara de Diputados los problemas del Frigorífico Nacional, un señor diputado me pidió si yo quería hacer una exposición en la Comisión que estaba tratando este problema. Concurrí a la misma e hice una serie de cargos formidables; cargos como este: el culpable del fracaso del Frigorífico Nacional es el primer Directorio. Allí hubo un Presidente del Directorio, que no voy a nombrar porque todos lo conocemos, que llevó al Frigorífico Nacional al fracaso definitivo y total, ya que está destinado que tendrá que cerrarse, por intereses personales. Esto, señor Presidente, lo dije en la Comisión y se puede comprobar porque hay libros donde consta que es verdad lo que yo expresé.

Bien, señor Presidente: cuando estalló la segunda guerra europea, yo ya había vivido la primera guerra europea y había palpado hasta dónde se había llegado como consecuencia de esa mayor demanda de exportación. Quiere decir que los animales que se estaban pagando a cuatro y cinco centésimos en pie, se llegaron a pagar a ocho, nueve y diez centésimos. Yo entendía —después de haber pasado la primera guerra europea—, que cuando estallara la segunda guerra aquel fenómeno se iba a producir nuevamente y fué a uno de los diarios de Montevideo que mandé una colaboración, dando una especie de grito de alarma para que se tomaran medidas y se cortara ese período de crisis que vendría para el consumo de Montevideo. Por ejemplo: yo proponía que si debido a la guerra había más demanda y estaban dispuestos a pagar más por la carne de exportación, que se pagara lo que la exportación quisiera pagar por el ganado, pero que la población de Montevideo no tenía por qué ser castigada con ese mayor precio, porque la población de Montevideo en nada se beneficiaba con la guerra y en mucho se perjudicaba levantándosele los precios. De modo que hubiera sido lo razonable establecer al Frigorífico Nacional un precio equis para el consumo de Montevideo que podría ser de 30 % ó 40 % de la escala, y dejar libre el resto.

SR. PRESIDENTE.— ¿Si me permite...? A la Mesa le resulta extremadamente violento interrumpirle, pero tiene el deber de recordar al señor expositor, como también a todos los que vayan a hacer uso de la palabra, que disponen únicamente de cinco minutos a efectos de desarrollar su exposición. Así lo indica el reglamento.

SR. RODRÍGUEZ MILHOMENS.— Desconocía esa disposición.

SR. PRESIDENTE.— En las invitaciones para las conferencias se destaca eso: que los señores asistentes disponen de cinco minutos para hacer uso de la palabra y los señores conferencistas de diez minutos para contestar.

SR. LOMBARDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Lombardo.

SR. LOMBARDO.— Me voy a referir a un punto de pequeña entidad comparado con el problema tan grande que se ha tratado en esta conferencia y en las otras anteriores sobre producción de carne de abasto para Montevideo.

Quería referirme a un problema que trató el doctor Berninzoni y que luego fué mencionado por uno de los concurrentes a esta sesión: al del troceo de la carne. Creo que podría agilizarse muchísimo el expendio de carne al público en los mercaditos de que dispone la Intendencia Municipal de Montevideo, y también en los puestos del Frigorífico Nacional, si la carne llegara trozada a esos puestos de venta.

Yo tuve oportunidad de visitar una carnicería en San Francisco, California, hace alrededor de un año y medio en compañía del doctor Brandt, técnico que estuvo en nuestro país como integrante de la Misión del Banco Internacional, por espacio de casi tres meses, y estuvimos observando cómo en la carnicería, en un salón ubicado en un segundo piso, se hacía todo el troceo de la carne para luego ser presentada en los puestos de venta en esas condiciones. Este carnicero, que había implantado en San Francisco este sistema utilizado ya en otras ciudades de Estados Unidos, había obtenido con ello ingentes beneficios y también resultaba beneficioso para los compradores, puesto que encontraban la carne ya trozada y entonces no había más que despacharla inmediatamente, sin tener que esperar a que el carnicero cortara o serruchara el trozo, etc.

Yo creo que si se hiciera un previo troceo de la carne en el Frigorífico Nacional...

SR. BANDENOTTE.—¿Me permite?... Ese troceo se tiene que hacer en sala aparte y nosotros lo expusimos en una conferencia de la Sociedad Española. Además, creo que en la Intendencia hay una copia de una exposición en este sentido, dirigida por nosotros. Nosotros preconizábamos algo más perfecto todavía de lo que usted sugiere, cosa que no se puede hacer en los actuales mercados Municipales porque la ley que rige los puestos modelos obliga a las carnicerías a tener sala de troceo, mientras que los puestos del mercado no la tienen.

SR. LOMBARDO.—Continúo, señor Presidente. Yo quería decir que la carne debía salir del Frigorífico Nacional trozada. No tienen por qué ser enviadas medias reses a la carnicería, sino que sería hecho el corte correspondiente y el mismo troceo en el Frigorífico Nacional y de ahí ya saldría la carne para ser distribuída a las carnicerías, de acuerdo a la demanda de determinados cortes que tenga cada barrio, porque sabemos que en algunos predomina mayor demanda de costillas, en otros de pulpa y lomo y daría garantías al consumidor de que en realidad lleva el corte de carne que ha pedido, lo que no ocurre en todos los casos, en la actualidad. Se evitaría ese abuso y se subsanarían muchos inconvenientes que producen un encarecimiento muy grande. De esta manera se evitaría, incluso, el tener que llevar luego todos los restos, todos los sobrantes de esas carnicerías en camiones al Frigorífico Nacional para aprovecharlos.

Sabía que en nuestro medio ya se había hablado de una iniciativa parecida, pero quise traer a colación esto que había podido observar personalmente en otro país, en donde está dando excelentes re-

sultados en todo sentido. Por ello creo que podría ser una solución muy interesante y que merece ser estudiada por los organismos competentes. Nada más.

SR. DE ANGELIS.— Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor De Angelis.

SR. DE ANGELIS.— Señor Presidente: en esta conferencia se han dicho cosas muy interesantes, pero entiendo que se ha olvidado una primordial, que tiene una actualidad que no puede ser discutida por nadie y es la situación económica del Frigorífico Nacional.

Con un Frigorífico Nacional que tiene el monopolio de la faena para el abasto de Montevideo, que puede ser el único comprador de animales para faenar destinados al abasto, y que está debiendo a los ganaderos tres meses, es decir, que está atrasado en tres meses en sus pagos, ¿cómo se va a resolver el problema?

En realidad, lo que sucede —y eso mantiene al mercado negro—, es que el ganadero no tiene ningún interés en vender al Frigorífico Nacional, no tiene interés en venderle directamente... (*Murmullo.*) ... y no tiene interés tampoco en venderle el que necesita el dinero. Porque la gente que tiene novillos gordos o semigordos y los tiene que vender, necesita el dinero y no los manda al Frigorífico Nacional porque sabe que éste no le pagará hasta dentro de tres meses. Ese es para mí el quid del problema, señor Presidente. Si el Frigorífico Nacional tuviera la cantidad de dinero necesaria, que son dieciséis millones de pesos, para ponerse al día y para pagar al día los ganados que recibe en Tablada, es muy probable que los ganaderos, que en el fondo son bastante patriotas, mandaran sus novillos al Frigorífico Nacional o a Tablada, en vez de venderlos al primero que llega a sus estancias.

SR. DI LANDRO.— ¿Me permite?... ¿Desde cuándo data ese déficit del Frigorífico Nacional?

SR. DE ANGELIS.— Desde hace tiempo, quizás más de un año y medio.

SR. DI LANDRO.— ¿Y cuánto tiempo hace que existe el mercado negro? Hace más de cinco años.

SR. DE ANGELIS.— Yo le puedo asegurar que no hay déficit de ganado. Los que estamos en campaña, vemos cómo se venden vacas y novillos en las ferias. En cualquier feria hay cantidad de ganado que se consume preferentemente en las ciudades del interior, y que lo compran abastecedores que pagan, o en el mercado negro donde pagan inmediatamente.

Si el Frigorífico Nacional dispusiera de la cantidad de dinero suficiente para comprar directamente ganado en campaña y traerlo a sus playas de matanza, se terminaría todo.

SR. BERNINZONI.— Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Berninzoni.

SR. BERNINZONI.— Yo quería significar que posiblemente en lo que yo he dicho hoy, propendo a que se desglose la parte del abasto de

la parte de la industria frigorífica. Hay un problema que es singular: ¿por qué no paga el Frigorífico Nacional los ganados que recibe para el abasto si todas las semanas cobra la carne que entrega a los carniceros? Si él tiene ese dinero disponible, con un pequeño capital de giro se hubiera desenvuelto perfectamente.

Cuando la Municipalidad inició la faena, lo hizo solamente con \$ 400,00 de crédito, aunque parezca mentira, y después llegó a pagar beneficios a todo el personal. Hubo porteros de mi repartición —por que había un régimen de compensar en función de la antigüedad del funcionario—, que sacaron hasta mil y pico de pesos más por año de lo que ganaban.

El Frigorífico Nacional absorbe toda la matanza destinada al abasto y carga sobre el abasto parte de los costos y hasta la desocupación del personal obrero, y eso no es posible.

Por otro lado, aunque el Frigorífico Nacional tuviera la facilidad del movimiento económico, si se pone precio tope en Montevideo y en Canelones no, el hacendado va adonde pagan más.

El hacendado no precisa el dinero en forma tan perentoria; puede esperar 15 ó 20 días. Difícilmente el hacendado está en una situación económica de desequilibrio, puede esperar, pero si no le pagan lo que el hacendado pretende, si en Canelones está el precio libre y aquí el precio tope, y todavía con la anomalía de que aquí la carne está subsidiada, nos encontramos con que los orientales, aquí, absorbemos dieciocho millones de pesos para subsidiar sus carnes y en campaña la gente paga la carne por lo que vale. (*Muy bien.*)

Es la verdad.

SR. DE ANGELIS.—¿Me permite?... La verdad radica en una serie de problemas conexos con ese. ¿Por qué puede pagar más un abastecedor del mercado negro? Porque limita todos los gastos.

SR. BERNINZONI.—Porque tienen el precio libre y aquí rige el precio tope.

SR. DE ANGELIS.—No sólo eso, lo que pasa es que tiene una cantidad de gastos, impuestos por leyes sociales, etc., pero los mataderos de los alrededores de Montevideo están pagando cuatro pesos por día a sus peones. No tienen asignación familiar y no tienen seguro por desocupación. En cualquier frigorífico los gastos se elevan en un 80 ó 90 % sobre los que tienen esos mataderos.

De manera que entonces no es sólo que ellos vayan a pagar más; le pagarían igual o menos, pero si el Frigorífico Nacional pagara, habría mucha gente que mandaría ganado. Esa es la verdad y lo vemos todos los días.

SR. LUSIARDO.—Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor Lusiardo.

SR. LUSIARDO.—No había querido referirme a la situación económica del Frigorífico Nacional, porque entendía que ese era un punto a tratar cuando estuviera presente el doctor Arrarte Corbo, en la disertación que hará sobre ese tema el próximo jueves. Este problema

de la situación económica del Frigorífico Nacional es un asunto muy grave, muy serio y de mucha más entidad de lo que todos suponemos.

No hay ninguna razón, desde el punto de vista de las disposiciones vigentes, desde el punto de vista de la comercialización y desde el punto de vista de todo el movimiento que rige al Frigorífico Nacional, para que se produzca ese déficit; absolutamente ninguna razón. Sin embargo, es un déficit permanente, es un déficit anual y el Estado tiene que estar permanentemente contribuyendo para solventar las pérdidas del Frigorífico Nacional.

SR. DE ANGELIS.— ¿Me permite...? No las paga tampoco el Estado porque la Cámara de Diputados votó, hace unos cuantos meses, una ley de emisión de deuda por ochenta millones, de los cuales seis millones serían destinados a enjugar las deudas del Frigorífico Nacional, que creo todavía no los ha recibido, porque está el déficit del Estado por encima del Frigorífico Nacional, el que llega a ochenta millones a fines del año 1951 y otros ochenta millones a fines del año 1952.

SR. LUSIARDO.— Yo quería señalar lo inexplicable de la situación deficitaria del Frigorífico Nacional. Es un asunto que no tiene explicaciones razonables. Algunas causas las vislumbramos o conocemos, pero en realidad, no existe ninguna razón para que el Frigorífico Nacional tenga que arrastrar permanentemente ese déficit, salvo errores en su gestión comercial.

El otro punto a que quería referirme —y voy a ser breve—, es el por qué no rige en Tablada el sistema de la oferta y la demanda. Mientras exista un competidor o una empresa como el Frigorífico Nacional, que tenga el monopolio del abasto, y mientras el Estado tenga que hacer contratos de volumen de Gobierno a Gobierno fijando un precio para sus exportaciones, no es posible que en Tablada rija la ley de la oferta y la demanda, porque sería crear un caos en la comercialización y un caos en la producción. La ley de la oferta y la demanda podría regir si estuvieran todos los competidores en la misma situación y en un mismo pie de igualdad, ¿porqué si no, ¿qué ocurriría? Ocurriría que los ganados destinados al abasto estarían en precios mayores o menores que los de la exportación, e imagínense qué problema crearía al productor por la inseguridad que eso representaría.

De modo que mientras el Frigorífico Nacional tenga el monopolio del abasto, y mientras haya necesidad de fijar un precio tope en Tablada, no es posible conciliar esas dos cosas; no es posible que exista la oferta y la demanda para el abasto y que exista un precio fijo para exportación.

SR. PRESIDENTE.— Continúa el debate. Si nadie hace uso de la palabra, clausuraríamos el acto, pero antes tenemos que destacar lo siguiente: el doctor Arrarte Corbo me ha pedido en el día de ayer, que lo excuse por la circunstancia de que le será totalmente imposible pronunciar su conferencia, lo que lamenta mucho la Sociedad

de Medicina Veterinaria. Ahora bien: el doctor Arrarte Corbo solicitó al doctor Ramón Salgado que lo sustituya y el doctor Salgado aceptó. De manera que el doctor Arrarte Corbo el jueves próximo no estará con nosotros; estará espiritualmente, pero tiene compromisos de carácter familiar ineludibles y nosotros tenemos que acatar la disposición del doctor Arrarte Corbo. A su pedido, lo va a sustituir el doctor Ramón Salgado, miembro también del Directorio del Frigorífico Nacional.

Queda terminado el acto.